

LUNES, 11 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 133

JUNTA VECINAL DE BÁDAMES

CVE-2022-5426 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2022.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Bádames en sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de 2022, el expediente de modificación de créditos Nº 01/2022 conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en el Ayuntamiento de Voto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Bádames, 4 de julio de 2022.

El presidente,

David Nieto Vázquez.

2022/5426

CVE-2022-5426